



Honorable Cámara de Senadores Provincia de Mendoza

RESOLUCION N° 238

Visto el Expte. 77650, proyecto de resolución de autoría de los Senadores Priore y Baldasso;

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

RESUELVE:

Artículo 1°- Distinguir por parte de esta Honorable Cámara, por su vasta trayectoria y sus aportes a la cultura y a la tradición de nuestra Provincia, a Horacio Machaco Pelaia, Jorge Sánchez, Juan Pablo Díaz Guiñazú, Fabián Bustos, Agustín Rufener y Santiago Correa, quienes han integrado el grupo de música folclórico "Los Guanaqueros, que con su canto han sabido honrar la música cuyana con el mayor de los respetos.

Art. 2°- Entregar un diploma que acredite el reconocimiento de esta Honorable Cámara.

Art. 3°- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN EL RECINTO DE SESIONES DEL H. SENADO, en Mendoza, a los dos días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores



H. CAMARA DE SENADORES
MENDOZA

Sdora. NATALIA F. EISENCHLAS
Presidenta Provisional
A/C de la Presidencia
H. Cámara de Senadores